



LOGIGAS COLOMBIA S.A. E.S.P.

NIT 901.122.935-3

CIRCULAR INFORMATIVA 001 DE 2021

Acacias, mayo 04 de 2021

PARA: Usuarios del servicio de gas domiciliarios por redes de los Centros Poblados de San Pedro de Jagua – Ubalá Cund. El Toro, Casablanca, Pueblo Nuevo y La Represa del Municipio de Castilla La Nueva Meta.

DE: Logigas Colombia S.A. E.S.P.

Se informa a nuestros usuarios y a la comunidad en general que, el servicio de gas domiciliario por redes (GLP) presenta continuidad y normalidad en el servicio, sin embargo, solicitamos hacer uso racional del gas, con el fin de extender la disponibilidad del servicio ya que no sabemos a ciencia cierta hasta cuando se pueda presentar esta situación de orden público en todo el territorio Colombiano. Ya que, debido a los bloqueos de las vías, los vehículos que hacen parte de la red de abastecimiento de gas GLP no han podido transitar normalmente.

En caso tal que se llegara a la situación de agotarse la existencia del gas combustible en dichos centros poblados, se solicita verificar que las válvulas de sus gasodomeísticos se encuentren cerradas, para prevenir fugas o posibles emergencias en el momento de restablecer el servicio.

Cualquier inquietud relacionada con la prestación del servicio podrá ser atendida a través de nuestros canales usuales: www.logigassaesp.com, <https://logigassaesp.com/pqrs/> y/o a la línea: 3213947919 en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Recordamos nuestras líneas de emergencia **164 o 3186685722**

Cordialmente,


FREDY ROA TOVAR.
Representante Legal.

LOGIGAS COLOMBIA S. A. E.S.P.
SEDE ADMINISTRATIVA CI 14 # 19 - 35. Centro.
Cel.: 321 394 79 19 – 312 774 71 61

logigascolombiasaesp@gmail.com servicioalcliente@logigassaesp.com

web: www.logigassaesp.com

Acacias – Meta.